

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7710** *OLAYA GARCÍA PRIETO*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 307/2010 de este Juzgado de lo Social nº 3, seguido a instancia de Ana María Torres Bouzada, contra la empresa Olaya García Prieto, en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia, de fecha 30 de marzo de 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 8.086,66 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 30 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120020440-1